

EDITORIAL

LA CONCERTACION

Las relaciones humanas en las unidades de producción y en las sociedades en general se alimentan en dos tipos de tendencias: la dominación y el conflicto por un lado, y la cooperación y el acuerdo por otro. No hay relación social ni cultura en la que no se den ambos componentes. En la historia de la humanidad hay unas culturas que acentúan más el conflicto y otras en las que prevalece más el espíritu de cooperación.

En occidente la moderna cultura industrial tuvo su primer desarrollo bajo un signo en el que prevalecía la dominación y el conflicto entre el capital y el trabajo y las correspondientes clases sociales. Una creencia en la existencia de leyes racionales cuyo fiel cumplimiento llevaría a la máxima producción de bienes económicos y su mejor distribución, justificaba el abandono de las relaciones entre el capital y el trabajo al libre juego del mercado laboral. Esto hizo que en la primera mitad del siglo XIX las condiciones de vida y de trabajo de la población laboral fueran simplemente dramáticas hasta extremos que hoy se nos hacen increíbles en cuanto a la explotación del trabajo de niños y mujeres, las agotadoras jornadas de más de 16 horas y los salarios de hambre. Todavía no habían nacido los sindicatos, más aún, estaban prohibidos.

En ese clima de explotación y de dureza colectiva, donde toda legislación social era considerada inadmisibles regulación, nació en Europa el sindicalismo y el movimiento obrero. De manera que ambos nacen del conflicto y se alimentan de él.

Luego vino la larga marcha de las luchas obreras por mejorar sus condiciones y reducir la explotación, la legislación social y la necesidad capitalista de ampliar los mercados, y por tanto el nivel de vida y de consumo, de las mayorías trabajadoras.

Hoy las condiciones de esos países de industrialización temprana han cambiado y vemos que, partidos llamados socialistas, de larga tradición sindical y política de enfrentamiento y de lucha con el capital, se han convertido en protagonistas del diálogo y de la concertación. Este hecho

puede enfocarse como una traición a la clase obrera o como la respuesta a un cambio histórico profundo que hace irracional el enfoque de conflicto y lleva a apreciar la necesidad de cooperación y de acuerdo entre capital y trabajo y en el orden político social entre los diversos intereses en juego en la sociedad.

Nosotros creemos en la segunda alternativa. La concertación hoy es una manera más eficaz y razonable de lograr los fines de la empresa y de la sociedad y responder a los intereses de las partes. El esquema de conflicto queda siempre como un último recurso, pero la verdadera fuerza sindical y fuerza social están en la capacidad de concertar los objetivos de la sociedad, la distribución de tareas y de beneficios entre sus integrantes que conduce al logro de esos objetivos.

En la Venezuela de 1988 la necesidad de concertación es evidente porque la drástica reducción de los ingresos petroleros obliga a redefinir el uso de los recursos escasos y al estudio de la estrategia para incrementar la productividad en la producción de los bienes y servicios que requiere esta sociedad.

La concertación requiere una capacidad entre las partes para discutir en común los objetivos de la sociedad o de la empresa, así como la distribución de tareas y beneficios. Así mismo es condición indispensable comprender y asumir las necesidades e intereses razonables de la contraparte en la negociación. Dicho en concreto, la concertación social en Venezuela exige que los trabajadores comprendan y asuman como propia la necesidad de inversión en el país, de prosperidad del capital y la competitividad internacional de la empresa venezolana por su productividad; y, por el otro lado, exige que los capitalistas comprendan y asuman como propia la necesidad de que el trabajo sea mejor remunerado, mejoren las condiciones de vida de él y su productividad. Ambos necesitan potenciar un sistema productivo que incremente la retribución recíproca por una elevación de productividad.

La concertación exige que el capital llegue a la convicción de que en definitiva si al trabajo le va mal, le va mal al capital y viceversa. Sin embargo culturalmente estamos condicionados para enfocar el problema de manera conflictiva: el trabajador que desea la prosperidad del capital es un vendido y el capitalista que busca el mejoramiento sustancial del trabajador es un peligroso revolucionario social.

Cada uno de los sectores integrantes de la sociedad —incluso aquellos que vienen de una mayor tradición de enfrentamiento— tiene que llegar a visualizar que su bienestar pasa por el bienestar de la totalidad

y que ésta pasa por el bienestar de la contraparte en la eventual concertación.

Una vez que pasan las elecciones, el nuevo gobierno no tendrá más remedio cualquiera que sea el ganador que crear un clima de concertación política, social y económica.

¿Es nueva la concertación en Venezuela?

Evidentemente que no. A partir de 1958 —por no ir más lejos— hemos vivido en concertación. Concertación fue la composición de la Junta de Gobierno de Larrazábal entre sectores políticos y empresariales. El Pacto de Punto Fijo fue un notable caso de concertación entre fuerzas políticas que se habían adversado duramente una década antes. La Reforma Agraria se dio gracias a una concertación política, aunque no económica, y por eso fue un fracaso económico con buenos dividendos políticos: paz social en el campo, pero poca productividad y lamentable nivel de vida en el sector beneficiario de la Reforma.

Pero ahora hay una diferencia radical: ayer la concertación era en definitiva para distribuirse desigualmente los favores de un Estado con abundante renta petrolera. La paz social era posible pues era el Estado —y no las partes— el que pagaba el costo social y las exigencias de cada uno de los concertantes. Había recursos para que en todo amago de conflicto se entregara a cada una de las partes su cuota y quedara aplacada.

En cuanto a la necesaria formación de capital la fuente principal no fue la dura explotación del trabajo, sino los contratos estatales, los avales, los préstamos, las exoneraciones y los bajos impuestos concedidos por el Estado. El país, a pesar de la baja productividad de trabajadores y de empresarios, podía seguir adelante con prosperidad gracias al ingreso petrolero y a la importación. No teníamos necesidad de competir.

Ahora la cosa cambia radicalmente. La concertación es necesaria, no para distribuirse la abundancia, sino para hacer frente a la escasez y para exigirse mutuamente más productividad y más responsabilidad en la asunción de los costos sociales. Necesitamos un Estado radicalmente más productivo de los bienes y servicios que se esperan de él. Con el mismo número de empleados tiene que producir doble en bienes y servicios; aunque el ideal fuera reducir los empleados públicos a un tercio y duplicar sus ingresos y su productividad. Lo mismo se diga de la empresa privada. Salvo honrosas excepciones que siempre hay, nuestro empresariado no ha competido con el de otros países sin las fuertes muletas del Estado. Y sin éstas, en el quinquenio pasado no ha demostrado el dinamismo requerido en el área estrictamente

productiva para ocupar el espacio productivo y de responsabilidad social requeridos.

Ahora Venezuela requiere la concertación para convenir en los urgentes objetivos de toda la colectividad y para sumar fuerzas diversas hacia el logro de esos objetivos. Exigirse mutuamente productividad económica y social, acordar los estímulos necesarios para la productividad en el área pública y privada, en el trabajador asalariado y en la gerencia, en la producción de acero, en el manejo de un hospital o en el ejercicio de la docencia.

Concertación significa hoy crear un clima capaz de empujar con todas las fuerzas sociales en una misma dirección porque se ha visualizado la emergencia y la imposibilidad de salir de ella sin esta suma de fuerzas.

Además de ese acuerdo en los objetivos nacionales —o de una empresa si se refiere a los factores productivos de ella— es imprescindible que cada uno de los que se conciertan haga suyos los objetivos de prosperidad del otro. En este sentido, si el capital no logra hacer suya la necesidad de que el obrero tenga una capacidad adquisitiva suficiente para tener digno acceso a la educación, vivienda, alimentación, vestido, recreación... no será capaz de lograr un salto cualitativo en la productividad del trabajador. Necesita hacer suyas esas necesidades, asumir más los costos sociales globales y crear mecanismos de estímulos a la productividad.

Al mismo tiempo Venezuela necesita capital para invertir, gerencia verdaderamente eficiente en la empresa privada y en la pública empezando por la propia gestión de gobierno. El trabajador debe exigir esa productividad, deseársela, fomentarla y premiarla social y económicamente.

Para la actual hora de la concertación, más que la falta de visión de las necesidades, el obstáculo principal son los vicios creados, los hábitos de baja productividad y la complicidad en el sistema social de premios y castigos que gratifica al vivo improductivo y castiga al honrado trabajador y productor.

La concertación logrará acuerdos para exigirnos más y para hacer ver que el espíritu de cooperación es más rentable para todos que el conflicto.

LUIS UGALDE